

SECRETO

LEY Nº 18.193 /

AUMENTA TRANSITORIAMENTE LA PLANTA
DE LA ARMADA DE CHILE.

La Junta de Gobierno de la República
de Chile ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Auméntase transitoriamente, por el plazo de un año, contado desde la publicación de la presente ley, en un cargo, las plazas de Contraalmirante del Escalafón de Oficiales Ejecutivos e Ingenieros Navales contempladas en la Planta de Oficiales de la Armada de Chile, establecida por el decreto supremo (S) N° 220, de 1979, de la Subsecretaría de Marina.

El mayor gasto que demande la aplicación de esta ley se financiará con los recursos contemplados en el Presupuesto de la Subsecretaría de Marina del Ministerio de Defensa Nacional.

JOSE T. MERINO CASTRO
ALMIRANTE
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA
MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

FERNANDO MATTHEI AUBEL
GENERAL DEL AIRE
COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA
MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

CESAR MENDOZA DURAN
GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS
MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

CESAR RAUL BENAVIDES ESCOBAR
TENIENTE GENERAL DE EJERCITO
MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Por cuanto he tenido a bien aprobar la precedente ley, la sanciono y la firmo en señal de promulgación. Llévase a efecto como Ley de la República.

Regístrese en la Contraloría General de la República, publíquese en el Diario Oficial de CIRCULACION RESTRINGIDA, e insértese en la Recopilación Oficial de dicha Contraloría.

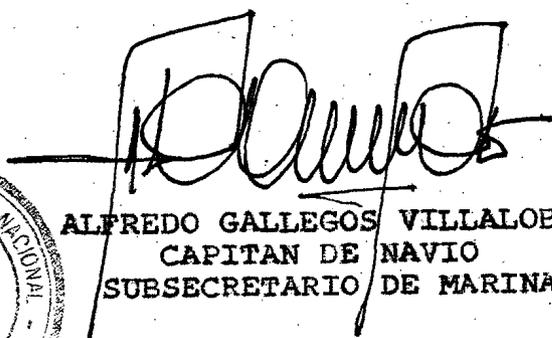
SANTIAGO, 20 de Diciembre de 1982

AUGUSTO PINOCHET UGARTE
GENERAL DE EJERCITO
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

WASHINGTON CARRASCO FERNANDEZ
TENIENTE GENERAL
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Lo que se transcribe para su conocimiento.-




ALFREDO GALLEGOS VILLALOBOS
CAPITAN DE NAVIO
SUBSECRETARIO DE MARINA